DIARIO BALEAR.

SABADO 30 DE ENERO DE 1830.

Santa Martina vírgen y mártir.

Sale el sol á las 7 horas y 1 minuto: se pone á las 4 horas y 59 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real órden sobre los derechos que han de ecsigirse á las manufacturas elaboradas en Cádiz, que se introduzcan en el reino.

Enterado el Rey nuestro Señor del espediente instruido á consecuencia de las dudas ocurridas en las aduanas de Santander, Sevilla y Málaga sobre los derechos que han de ecsigirse á las manufacturas elaboradas en el puerto franco de Cádiz que se introduzcan en el reino con certificados de la oficina de guias, y cuyas primeras materias no los hubiesen pagado, como sucede con los fideos, chocolate, sulfato de quinina, ropas y otros artículos; se ha servido S. M. declarar que los efectos elaborados en Cádiz con primeras materias del estrangero ó de América, como lo son las del chocolate y quinina, paguen la cuarta parte de los derechos señalados en el arancel de entrada del estrangero, segun la bandera en que se trasporten al puerto franco: que los artículos del reino, cuyas primeras materias son del pais, se despachen con el adeudo de los derechos de puertas, como debe hacerse con los fideos detenidos en Málaga, y que se tenga por prohibida la introduccion desde el puerto franco de los tejidos de algodon y sus semejantes ú otros que no estan admitidos por el arancel vigente, sin que sirvan de pretesto las primeras materias, ni el haber fábricas de tejidos en Cádiz. De Real órden &c. Madrid 24 de diciembre de 1829.—Luis Lopez Ballesteros.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ALEMANIA.

Francfort 14 de diciembre.

S. M. prusiana ha intervenido, como generalmente se esperaba, para detener la entrada de las tropas sajonas y hesesas en el Ducado de Brunswick; y su ministro en Francfort ha participado á la Dieta que el gabinete de Berlin ha entablado en Lóndres una negociacion para mediar entre el Rey de Inglaterra y su sobrino el Duque reinante de Brunswick. Parece que S. A. S. está dispuesto á dar á S. M. B. todas las satisfacciones que le parezcan compatibles con la justicia por una parte, y por otra con la dignidad soberana de que está revestida, dejándolo todo bajo este concepto al arbitrio de S. M. prusiana.

Dicen que el duque de Brunswick se queja particularmente de las fórmulas y de los términos en que se ha redactado el protocolo, fundándose en que siendo cabeza de la familia Imperial de Brunswick, de cuya rama menor desciende el Rey de Inglaterra, tiene derecho en calidad de primogénito de la casa, á que todos los individuos de ella le traten con miramiento y respeto. Parece que este asunto puede mirarse como concluido, pues solo se trata de allanar algunas dificultades de redaccion.

—Las sesiones de la Dieta deben tener efecto en todo el mes corriente: se espera para abrirlas que llegue de Viena el presidente baron de Munch Bellinghausen.

Cassel 15 de diciembre.

Antes de ayer S. A. R. el Elector dió en el palacio de Bellavista á Mr. G. William Chad, ministro plenipotenciario de Inglaterra cerca de la Dieta germánica, una audiencia solemne, en la cual S. E. tuvo el honor de presentar sus credenciales de enviado estraordinario de S. M. B. cerca de S. A. R. el Elector. En seguida hubo en el palacio electoral una gran comida, á la cual fue convidado S. E.

ITALIA.

Roma 8 de diciembre.

Se nota que de algunos dias á esta parte el secretario de Estado no acompaña á S. S. en las grandes ceremonias, y esta circunstancia corrobora la especie que se ha divulgado de que el cardenal Albani estaba prócsimo á retirarse.

—Las escavaciones de Campo-Vaccino se hacen cada dia mas interesantes; y han dado márgen á una guerra literaria entre los mas célebres anticuarios.

—El dia 3 de este celebraron los PP. ermitaños la fiesta de S. Francisco Javier, apóstol de las Indias, compañero y discípulo de S. Ignacio. El Santo Padre asistió á la misa.

—Los jesuitas han sido admitidos á besar los pies de S. S. El R. P. Rootham, general de la Compañía, está de viage; dicen que va á Viena, desde donde debe pasar á Paris.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 8 de enero.

FESTEJOS PÚBLICOS.

En todas partes han brillado las manifestaciones de regocijo mas estremadas y sínceras para demostrar la afectuosísima adhesion y respeto á las Personas Reales, y el júbilo que inspira el dichoso enlace de nuestro amado Monarca con la augusta Princesa que comparte su trono. Tenemos á la vista el programa de las funciones dispuestas por el Escmo. ayuntamiento de Sevilla, y son dignas de aquella ciudad amante de sus escelsos Príncipes.

Los dias consagrados á estos regocijos en dicha ciudad han sido el 29, 30 y 31 de diciembre. Las casas colgadas con el mayor lujo, iluminaciones generales, el teatro con la suya magnífica interior y esteriormente, debiendo asistir los concurrentes de toda etiqueta; iluminado tambien y empavesado el puente de barcas, en la galería de las casas consistoriales establecido un cuerpo avanzado, teniendo por base un suntuoso arco de arquitectura romana, y otros aditamentos del mayor primor: tales, y otros muchos pormenores que se escapan á la descripcion, formaban el conjunto de las disposiciones adoptadas para solemnizar tan plausible circunstancia. En la mañana del 29 solemne *Te-Deum* en la iglesia patriarcal; por la tarde funcion de toros; por la noche representacion escogida en el teatro. El 30 continuacion de colgaduras en toda la ciudad, iluminaciones y representacion teatral. El 31 segunda corrida de toros; por la noche en el teatro la *Semíramis*, de Rossini.

(*C. L. y M.*)

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES &c.

PODER DE LAS ARTES MECÁNICAS Ó ESTADÍSTICA DE LA IMPRENTA.

Un hombre solo realiza en ella el trabajo de 100ↀ.

Los editores del periódico ingles *The Times* han asegurado que con el ausilio de una máquina nueva, perfeccionada por el ingeniero Cárlos Applegath, se imprimen cada hora 4ↀ ejemplares de sus números, ó seanse 70 en cada minuto. Esta rapidez es veinte veces mayor que la con que hace años se imprimia. Entonces en la imprenta mejor solo se tiraban por solo un lado 400 ejemplares, ó sean 200 completos, de un periódico de las dimensiones del *Times*.

Seria cosa interesante calcular el aumento que la imprenta proporciona á las facultades humanas. Aunque no nos sea dado lograrlo con toda ecsactitud, será facil aprocsimarnos á ello, formando el cálculo comparando el trabajo manual que con la imprenta se consume para realizar la publicacion del *Times*, con el que se emplearia realizándolo á mano. Para *copiar* de manuscrito un número solo del *Times* se necesita un copiante agil por espacio de seis dias. Se publican de dicho periódico diariamente de 8 á 9ↀ ejemplares. Calculando sobre los 8ↀ, tenemos que seria necesario emplear 48ↀ escribientes para poner corrientes la edicion diaria de cada número. Este resultado no nos da aun idea ecsacta de la verdad que buscamos, porque no se ha contado con el poder inmenso ni con la incalculable utilidad que produce la *compresion* en la imprenta. El papel necesario para trasladar á mano un solo número del *Times* costaria doce veces mas que el que se consume en la imprenta. El volúmen enorme que resultaria haria muy dificil de leerse el periódico entorpeciendo su circulacion.

Conocidas las ventajas de la *compresion*, si para disfrutarlas suponemos, cosa imposible de lograr, que se obligara al copiante á reducir el manuscrito á las dimensiones del testo impreso, necesitaria consumir en la copia cuatro veces mas tiempo que el que emplea estendiéndola por el método ordinario. De aqui resulta que para poner corriente la edicion diaria del *Times* se necesitarian emplear 192ↀ escribientes diarios, al paso que una sola prensa de vapor realiza tan enorme trabajo en solas dos horas. Si en caso de necesidad se empleara dicha prensa en toda su actividad por espacio de 24 horas, al cabo de ellas daria completa una obra, que no serian capaces de realizar 2.204ↀ escribientes, cuando todas las operaciones manuales que en el estado actual de las cosas se emplean para dar tan grandes resultados ocupan solo 24 hombres. De aqui se deduce que *el poder de las artes mecánicas es tal, que con su ausilio un hombre solo realiza en el dia lo que cuatro siglos hace no habian podido ejecutar la industria y el trabajo de 100ↀ hombres.*

(*C. L. y M.*)

VARIEDADES.

PRINCIPIOS GENERALES SOBRE EL TRAGE.

SEGUNDO ARTÍCULO.

Armonía de los colores.

Lo que desde luego da á conocer el buen gusto de una señora, es la eleccion de los colores del vestido y sus adornos; en esta materia tan esencial debe servir de regla constante que sobresalga un color, y queden los demas como subordinados á él. Asi como los pintores iluminan sus cuadros con la luz derivada de un solo punto, evitando con mucho cuidado que caiga sobre los objetos la claridad procedente de dos parajes opuestos, del mismo modo deben las señoras adornar el cuerpo de arriba abajo con un fondo de color igual, y no componer sus dos mitades de colores diferentes, pues todo lo que distrae la vista disminuye la belleza y magestad del

objeto. Aun cuando una de las dos partes considerada con separacion pueda parecer muy linda, esta ilusion desaparece luego que se miran en su conjunto.

Los colores secundarios, ó que se agregan al del fondo del vestido, deben guardar cierta armonía con el color dominante, y al mismo tiempo conservarla entre ellos: se deberán igualmente dulcificar ó desvanecer de tal modo que el contraste de unos con otros no debilite el color del fondo, porque no haciéndolo asi resultará cierta oposicion que desagrada á la vista.

El color dominante del traje no se elegirá sino despues de consultar el del rostro de la persona: este es un punto tan esencial que no podemos menos de detenernos á indicar las reglas que han de seguirse, y hacer otras muchas observaciones que serán utilísimas.

Los colores primitivos son tres; *encarnado, azul* y *amarillo*: combinados dos á dos estos colores producen otros tres, los que llamaremos secundarios; estos son en la forma siguiente. Mezclando partes iguales del encarnado y del azul, resulta el color de *púrpura*; la mezcla del encarnado y del amarillo, en las mismas proporciones, produce el *anaranjado*, y la del azul con el amarillo el *verde*: estos seis colores ligan muy bien con el blanco.

El color de púrpura es opuesto ó forma contraste con el amarillo; el anaranjado lo forma con el azul, y el verde con el encarnado. Puédese figurar un triángulo en cuyas esquinas ó puntas de los ángulos se fijen el *amarillo*, el *encarnado* y el *azul*; y en los lados entre los dos primeros se coloque el *anaranjado* formado de ellos, entre los dos últimos el *púrpura*; entre el último y el primero, el *verde*. El color de cada lado formará contraste con el de la esquina opuesta, y se podrá consultar la figura para dar por punto general al ropage la sencillez y esplendor de que es susceptible. Los colores que indicarán los ángulos salientes ó esquinas del triángulo pueden emplearse para facilitar la armonía de un vestido; y los colores opuestos que se anoatrán en sus ángulos laterales sirven para aumentar en fuerza de su contraste ú oposicion, el realce ó lucimiento del color que se ha elegido para formar el fondo.

Siempre que se trate de hacer aplicacion de cada uno de estos colores al del rostro, se tendrán presentes las observaciones que siguen.

Si el rostro estuviese pálido, se emplearán adornos de color amarillo mas ó menos claro: este color, aplicado especialmente en los adornos de la cabeza, desvanece la palidez, haciendo resaltar el viso encarnado y azul, que naturalmente tiene el cútis.

Si el color de la tez es muy encarnado, se rebajará empleando adornos del mismo color, pues entonces resalta cierto viso amarillo que forma el pellejo del rostro.

Si sobresaliere en este el color azulado, se debilitará facilmente con adornos de color azul.

Cuando el rostro reune los colores encarnado y amarillo, se corrige este defecto haciendo uso del color anaranjado: si fuere encarnado y azul el color dominante del cútis se corregirá con el púrpura; y si fuere azul y amarillo se podrá remediar con el verde.

Un pintor hará la objeccion de que se hace indispensable desvanecer los colores, y distribuirlos de tal manera que si domina el pálido se remedie con el púrpura; añadirá que un rostro muy encarnado se corrige con el verde, y que el que sobresale en azulado, se remediará con el color amarillo. A esto podrá respondérsele, que estas reglas serán útiles para pintar ó sacar retratos, mas no para los objetos vivos, sin que por ello esten en contradiccion ó destruyan las que tenemos dadas: la diferencia consiste en que el fondo de las figuras pintadas tiene su límite en el cuadro, y el de las vivas es indefinido, y se halla sujeto á variaciones. En las pinturas es determinado ó circunscripto el fondo, y por lo mismo se hace forzoso que lo sea tambien la distribucion de los colores; no así en una cabeza viva, pues esta se mueve en diversos sentidos, y por consiguiente se halla á cada momento espuesta á diferentes fondos, de suerte que es necesario adaptarle el ropage que mejor efecto produzca sobre mayor número de fondos.

No se puede negar que si este ropaje fuese de un solo color de pies á cabeza seria monótono: por esto es por lo que se hace preciso endulzarlo ó suavizarlo por medio de colores simples ó compuestos que formen contraste con el del rostro, pero inmediatos á él, á fin de evitar que refuerzen el viso defectuoso del cútis, segun está reconocido. En esto se funda el colocar en corta cantidad y en la parte inferior del traje el color dulcificante, bajo la forma de guarniciones mas ó menos anchas, debiendo usarse con preferencia una ancha y por encima otra muy angostita, y poner en contacto con el rostro adornos blancos. La práctica generalmente adoptada por simple instinto ó sin sistema, confirma estos principios: sabemos, pues, que es cosa muy comun poner en la parte inferior del vestido las cenefas. orlas ó guarniciones del color que forma contraste, y emplear el color blanco en las pañoletas, gorgueras ú otros adornos que estan inmediatos al rostro.

Las flores, plumas y demas piezas de tocado que se usan en la cabeza, contribuyen mucho á suavizar el color de fondo del vestido; pero es necesario no perder de vista las reglas que dejamos sentadas, sobre la armonía que deben guardar sus colores con el del cútis de la persona que se adorna.

Otra cosa de suma importancia es el viso ó reflejo que dan al rostro los sombreros de las señoras, ya por efecto del color del forro de su ala, ó porque esta sea transparente, y se trasluzca la tela de que es formada: en ambos casos deben estar sus colores en armonía con el que sobresale en el cútis.

El reflejo del ala del sombrero debe ser de la tinta que mas falta le haga al rostro, pero en este caso no conviene que el ala se coloque por frente del espectador, es decir, que no esté muy abierta ó ensanchada; pues entonces lejos de realzar el color lo debilita: por ello es necesario darle cierta cur-

vatura que facilite la direccion del reflejo sobre el rostro, aunque no tanta que por demasiado fuerte destruya la dulzura ó suavidad del cútis. Por regla general, indicaremos que para el rostro cuyo colorido sea bajo se requieren colores ligeros ó medios colores, y para la tez de color subido son indispensables colores fuertes: esta diferencia consiste en que el colorido bajo ó delicado rechaza los colores fuertes, pues estos lo hacen pálido, al paso que un color subido es suavizado ó debilitado por la reflecsion ó viso de un color mucho mas fuerte.

Parece á primera vista, que el color amarillo subido forma buen contraste con la tez sonrosada de un rostro que tira á pálido, pero notándolo con atencion se verá que aunque dicho color contribuye á desvanecer la palidez del cútis, su obscuridad forma cierto contraste que produce el doble efecto de blanquear el rostro, y hacer en consecuencia resaltar su palidez.

Discurramos ahora si podrán emplearse los colores blanco y negro para suavizar el color encarnado muy fuerte del rostro. Principiemos por observar que se halla combinado en la figura humana el rojo con el blanco, pero nunca con el negro, y que todas las castas blancas se distinguen por cierto viso sanguíneo, lo que no sucede en las negras: esto nos prueba la natural armonía del color blanco, y la incompatibilidad del color negro con una tez sonrosada. Por tanto, nunca podrá convenir el color negro para formar contraste con un rostro encarnado, y mucho menos cuando el sonrosado es muy fuerte: pero es de advertir que en este particular hay una diferencia notable en los dos secsos, pues á los hombres que tienen la tez muy sonrosada no les va mal el color negro, siendo asi que sucede todo lo contrario á las señoras.

Las reglas precedentes son, como se deja entender, aplicables á las personas cuyo rostro disfruta de una tez mas ó menos encarnada, pero cuando carece del todo de este color es necesario recurrir á otros medios.

En conformidad de lo que arriba hemos indicado, el amarillo produce en los rostros pálidos un viso lívido, el encarnado un viso verde, y el azul un viso amarillo verdoso; ninguno de ellos es agradable, y por lo mismo no deben ponerse en contacto inmediato de los rostros que carecen del encarnado: asi, no nos quedan que poder aplicar sino el blanco y el negro, que son en este caso algo menos desventajosos que los otros.

Ovidio tuvo presentes estas observaciones cuando dice: „Si la tez del rostro es de un blanco delicado, el color negro le convendrá con preferencia: de negro es como viste la tierna Briseis. Si la pastora es morena, deberá vestirse de blanco: asi era como Andrómeda escitaba la admiracion de cuantos la miraban."

Pero en la aplicacion de estos colores se requiere cierto pulso, para que su contraste produzca el efecto deseado, cargando de ellos mas ó menos en los adornos, segun lo ecsija el grado de blanco ó moreno de la tez; debe, pues, procederse de tal modo, que nunca se encuentre el color con el del rostro, ni desdiga en términos de que se haga duro el contraste. Si una persona de color blanco delicado recarga los adornos negros de blanco, ú otra de color moreno recarga los blancos de negro, el resultado será que sus caras se parecerán mucho al color del vestido, y faltará la oposicion ó contraste que tanto realza sus gracias.

Observemos, por último, que asi como los adornos que sirven de fondo al rostro, ó que reflejan sobre él sus colores, hermosean la tez dulcificándola, de la misma manera influyen los objetos que decoran las habitaciones. Por esta razon es por lo que muchas personas parecen mejor en las casas que en las calles, y por el contrario; de aqui se deduce que las señoras que gusten de realzar sus gracias con el inocente ausilio de la eleccion de colores, deben no solamente saber emplearlos con discernimiento en el atavío de sus personas, sino tambien en la decoracion de sus viviendas.

Estas pequeñas atenciones bien entendidas ó sin llevarlas al estremo, no vulneran la decencia, ni se oponen á las buenas costumbres; por el contrario, regularizan la modestia y el decoro, contribuyen á la perfeccion de las bellas artes, y escitan los sentimientos de respeto y ternura, que por todos títulos se merece el bello secso.

ANÉCDOTA.

Llaman á la puerta de una casa, y sale la criada. „¿Quién? (pregunta segun el uso)." „¿Está en casa el amo? (repone á su vez el que llamaba con voz muy melíflua)." „Sí, señor." „Pues dígale vmd. que está aqui D. Juan Pedro Siete-Negras, caballero veinticuatro de Jerez de la Frontera." „¿Quién dice vmd.? (repite la criada, que no supo retener semejante retalla.)" A lo que la voz replica: „D. Juan Pedro Siete-Negras, caballero veinticuatro de Jerez de la Frontera." Presurosa entonces la criada entra en la sala de su amo, que no debia ser muy espaciosa, y esclama: „Señor, señor, que estan aqui Don Juan, D. Pedro, siete negras y veinte y cuatro caballeros de Jerez de la Frontera." „¡Muger de los diablos (prorumpe el amo)! ¿A dónde quieres que metamos tantas gentes? Diles que no hay asientos bastantes, y que no puedo recibirlas."

PALMA 30 DE ENERO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 PARA EL 30.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

AVISO.

El 1.º de febrero saldrá para Barcelona el javeque correo S. Miguel, su capitan D. Miguel Oliver: admite carga y pasageros.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.